



Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de abril de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 65 fracciones XXIV, XXXI y XXXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, XIII y XIV, 68 párrafos cuarto y quinto, 112 y 255 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 64, 66, 68, 69, 87 fracción I, 89 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** a celebrarse el **miércoles 16 de abril del presente año**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a los autos que integran el expediente IEQ/POS/035/2013-P, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador promovido por Diego Foyo López, por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña, en contra del ciudadano Marcos Aguilar Vega.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA